



# EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA TRÁNSITO TUNGURAHUA

## SOLICITUD DE DESHABILITACIÓN DE VEHICULO

Disco N. Fecha de solicitud: 

### DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL		RUC	
DIRECCION DOMICILIARIA DE LA ORGANIZACIÓN			
CANTON	DOMICILIO		TELEFONO
CORREO ELECTRONICO	TITULO HABILITANTE	FECHA EMISION TIT. HABIL.	No.ULTIMA RESOLUCION

### TIPO DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE

COOPERATIVA COMPAÑIA 

### DATOS DEL SOCIO

CEDULA	APELLIDOS		NOMBRES	
GENERO	TELEFONO	TIPO DE LICENCIA	FECHA CADUCA LICENCIA	CORREO ELECTRONICO
DIRECCION DOMICILIARIA DEL SOCIO ENTRANTE				
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION DOMICILIARIA	

### DATOS DEL VEHICULO A SER DESHABILITADO

PLACA O VIN	MARCA	NUMERO DE CHASIS	NUMERO DE MOTOR		
MODELO	AÑO FAB.	CLILINDRAJE	TONELAJE	TIPO DE VEHICULO	No. PASAJEROS

### MODALIDAD DE TRANSPORTE

CARGA LIVIANA TAXI CONVENCIONAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL TAXI EJECUTIVO PARROQUIAL - RURAL INTRACANTONAL  
BUSES 

### TIPO DE TRANSPORTE

PUBLICO COMERCIAL PUBLICO COLECTIVO 

### DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	N. CEDULA
CARGO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	TIEMPO DE VIGENCIA	TELEFONO
CORREO ELECTRONICO			

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL SOCIO

### REQUISITOS PARA DESHABILITACIÓN DE VEHICULO

1. Copia de la cedula de ciudadanía, papeleta de votacion y de maricula del vehiculo (en un ahoja)
2. Copia del nombramiento del representante legal de la operadora debidamente registrado y vigente
3. Fotos del vehiculo frontal y lateral que sea legible la placa (para ello el vehiculo debe estar pintado de otro color o copia de contrato de compra venta en el caso de cambiarse de operadora)
4. Comprobante de pago del costo del servicio.

**Costo: 10 % Salario Basico Unificado (Resol. N. 008-2017-EPMT-GESTITRANSV de fecha 05 de Julio 2017)****EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REALIZADO POR UNA TERCERA PERSONA DEBERÁ PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE DETALLE EL NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA AUTORIZADA.**

***El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La Mancomunidad de Transito de Tungurahua, se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas. La solicitud debe ser sellada y firmada por el Representante Legal de la Operadora.***  
***Nota: Una vez obtenida la resolución es obligación del usuario realizar la matriculación respectiva dentro del plazo que exige la ley.***